

## AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO

### **ACTA N° 07/2026**

Montevideo, 26 de febrero de 2026

Hora: 14:00 hs.

PRESENTES: Presidente, Juan Ignacio Dorrego; Directora, Soledad Marazzano  
Director, Martín Briano.

Presentes con voz y sin voto; Gerente General, Cecilia Parada, asesores de directorio, Mateo Cattivelli, Betty Francia, Gastón González. Presente sin voz ni voto, secretaria de directorio, Virginia Bruno.

### **Orden del día:**

#### **1- Emprendimientos** - Solicitud modificación monto proyecto

SOS\_2025\_1\_1023156 La Tapera de Enrique

De acuerdo a los argumentos expresados en el informe elevado a directorio se resuelve por unanimidad aprobar el monto adicional de \$U 21.000 al proyecto SOS\_2025\_1\_1023156 La Tapera de Enrique, a ser refrendado a través de una adenda del contrato firmado por la empresa beneficiaria por un importe de \$U99.000.

#### **2- RRHH** - Apertura llamado Archivólogo/a

Se resuelve por unanimidad aprobar la apertura del llamado para la contratación de un/a Archivólogo/a.

Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar los Términos de Referencia que se adjuntan al presente, los cuales establecen perfil, requisitos y responsabilidades del cargo.

#### **3- Gerencia General** - Incorporación de tareas de escribanía al área Legal

De acuerdo con la propuesta elevada al Directorio, se resuelve por unanimidad aprobar la modificación de tareas en el Área Legal, delegando en dicha área

la responsabilidad técnica y administrativa de las funciones de escribanía y de control de ANDE.

Asimismo, se asigna formalmente a Luciana Iribarne la responsabilidad notarial de la Agencia, con excepción de aquellas actuaciones que requieran intervención en Protocolo y Registro de Protocolizaciones. La institución asume exclusivamente los costos correspondientes a montepíos notariales.

En virtud de lo expuesto, se resuelve por unanimidad ajustar la remuneración de la Responsable del Área Legal, Luciana Iribarne, posicionándose en el nivel superior de la Franja B (Categoría Responsable), en consonancia con las nuevas atribuciones y responsabilidades asumidas, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2026.

#### **4- Emprendimientos - Bases 15STProdem + Certificado DEEI**

Se elevan a consideración las "Bases Apoyo al Fortalecimiento de capacidades en instituciones del Ecosistema Emprendedor-15º Seminario Taller Prodem"+ Certificado BID/Prodem y se resuelve por unanimidad su aprobación, cuyo compromiso presupuestal asciende a U\$S 1.985.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la integración del Comité de Evaluación propuesto, integrado por técnicos de las áreas de Emprendimientos, Desarrollo Territorial y Desarrollo Empresarial.

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución, antes de la firma del Acta, a efectos de informar a la contraparte de Prodem la delegación que participará.

#### **5- Desarrollo Empresarial-Desarrollo Territorial-Emprendimientos-Acceso al Financiamiento-Convenio ANDE-MINTUR-Fondos ANDE**

Se resuelve por unanimidad aprobar el aporte de \$U 5.000.000 por parte de ANDE al acuerdo de trabajo en marco del Convenio marco de colaboración entre Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y Ministerio de Turismo (MINTUR) a

financiarse con cargo al Presupuesto 2026 con fondos remanentes de FODESA-MEF.

**Fuera del Orden del día:**

**6- Desarrollo Empresarial- Comunicación-** Propuesta CAMTUR -Premio SOL, edición 2026

De acuerdo con las sugerencias formuladas en la solicitud elevada al Directorio por las áreas de DE y Comunicación, se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por CAMTUR para apoyar la organización del Premio Sol, edición 2026, en alianza con MINTUR.

**7 - RRHH -** Autorización de contratación y apertura de llamado – Asistente de Desarrollo Territorial

Se retoma el punto 3 de la sesión de directorio Acta 06 19022026, luego de un intercambio, se resuelve por unanimidad aprobar la apertura del llamado y contratación de un asistente para el área de Desarrollo Territorial.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:20 hs. se levanta la sesión.

-----  
Juan Ignacio Dorrego

-----  
Soledad Marazzano

-----  
Martín Briano